

ANTORCHA

INFORMACIÓN SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LA FEDERACION ANCAP Nro.33 ENERO 1984

18

Paro

General

Libertad

Trabajo

Salario

Amnistía

Reflexiones

El clamoroso escarcelado que recibió a 1984 fue un signo de augurio para lo — que será un año trascendental. Los primeros minutos del año encontraron a los uruguayos protestando contra el régimen de manera simbólica.

Apenas cuatro días después, un grupo de trabajadores da un paso crucial que abre una nueva etapa en la lucha: ILDU ocupa su fábrica reivindicando el derecho a un salario justo.

Unos días después los trabajadores de la pesca (CUP) deciden no embarcar y en una medida ejemplar de lucha reclaman su derecho a sindicarse, respeto al fuero sindical y restitución de trabajadores despedidos por actividades gremiales, defensa de la estabilidad laboral y mejores salarios, etc.

Los trabajadoras de COTICSA, luego de infructuosas gestiones ante la patronal, deciden realizar un paro de actividades durante 8 horas el día 12 de Enero. **ADMIRIO TODO EL TRANSPORTE!!**

En Maldonado, los trabajadores del establecimiento pesquero URUPES deciden ocupar la planta en defensa de sus derechos.

A todo esto, el Plenario Intersindical de Trabajadores declarándose en sesión permanente instrumenta medidas solidarias para con los gremios en conflicto. La clase trabajadora del país rodea inmediatamente con su solidaridad a los compañeros en lucha con campañas de ayuda económica, alimentos, etc.

Gremios como FUNSA, deciden realizar paros solidarios de 10' por jornada.

Y bien ¿a qué responde este cambio?

No existe una respuesta simplista, — más bien debemos dar cuenta de una serie de factores intervinientes.

En primer término, es evidente que las condiciones objetivas (salarios de hambre, aumento desmesurado del costo — vida, falta de garantías y derechos,

libertad sindical restringida, carencia de Fuero Sindical, etc.) ya estaban dadas desde hace mucho tiempo atrás.

Carencias organizativas de un — movimiento sindical en plena reorganización y la falta una propuesta concreta surgida de un análisis correcto de la etapa, determinaron el desfase entre lo que debió hacerse y lo que pudo hacerse. En la medida que los trabajadores logren visualizar claramente los objetivos de la lucha que impone la actual circunstancia y generen una amplia discusión al respecto, habrán dado un enorme paso adelante.

Evidentemente, este proceso no habrá de darse simultáneamente en todos los gremios. Existen diferencias grandes en los estadios de — desarrollo de los mismos y será — responsabilidad de los más fuertes y organizados vanguardizar el proceso. En tanto, quizás la tarea — inmediata y más drástica que podamos tomar los trabajadores sea la de llevar adelante un proceso de — reorganización de la estructura — gremial y viabilizar una amplia — discusión que posibilite una cabal toma de conciencia de la finalidad de la lucha de la clase obrera.

Hay el imperativo de la hora para por la lucha por el salario, que — en tanto ataca el eje del sistema económico del régimen adquiere un enorme peso político, sin perjuicio de mantener su incuestionable — sentido reivindicativo. Llevemos — pués a cada lugar de trabajo la temática del salario, explicitémos — su sentido. Comprendida su importancia será más fácil librar la — batalla por un salario justo y dar un duro golpe al sistema.

Historica instancia

El 18 de Enero de 1984, la clase trabajadora del país esgrime el legítimo derecho de defender su libertad, derechos e intereses con su herramienta natural: EL PARO GENERAL.

Enfrentados a la más seria crisis de nuestra historia, hemos tratado en muchas veces de hacer oír nuestra voz reclamando y dando soluciones sin que el régimen fuera sensible. Se prefirió optar por la fuerza o la charlatanería pseudo-populista y nunca por el reconocimiento de nuestros derechos.

Hoy la clase trabajadora, unida y solidaria dice: BASTA!

Con este paro no estamos cerrando un ciclo, sino más bien, estamos inaugurando una nueva etapa que nos pondrá definitivamente en el camino de la libertad y justicia social que anhelamos.

La FEDERACION ANCAP adhiere al paro general y pide a todos los compañeros que mantengan una actitud de alerta ante cualquier intento represivo. Ante esta eventualidad, debe quedar bien claro que llevaremos hasta las últimas consecuencias la defensa del compañero caído. Sobre decirlo: cuando decimos compañero, no solo nos referimos al compañero ancapeano. Nuestro compromiso se contrae con todos los trabajadores compañeros de lucha.

PLATAFORMA DEL PARO GENERAL

- 1) N° 2.500 de aumento con vigencia al 1/1/84 para activos y pasivos, reajutable cada 2 meses según el costo de vida.
- 2) En solidaridad y por inmediata solución de los conflictos existentes.
- 3) Subsidio de la canasta familiar.
- 4) Fuentes de trabajo hasta la plena ocupación.
- 5) Presupuestación de estatales
- 6) Derogación de la ley de propiedad horizontal.
- 7) Amnistía general e irrestricta.
- 8) Plena vigencia de la libertad sindical: Restitución de destituidos y Derogación del Acto - Institucional N° y ordenanzas 28 y 17 de la enseñanza.
- 9) Libertades publicas y políticas ya.
- 10) Desproscripción de hombres e instituciones sindicales y políticas.

PLAN DE MOVILIZACIONES DEL PIT

- a) Elevar una carta con texto común a todas las patronales, por parte de todas las Federaciones.
- b) Sintetizar documento de diagnóstico salarial para ser discutido por las bases.
- c) Visitar las fábricas no organizadas por delegaciones de sindicatos organizados mandando a que se organicen.
- d) Desde cada centro de trabajo hacer "marchas" informando a los vecinos de la situación de los trabajadores y buscando su solidaridad.
- e) Remitir notas de c/Asociación Laboral al Ministerio de Trabajo, de Economía exigiendo AUMENTO DE SALARIOS, FUENTES DE TRABAJO REPUDIANDO EL "TARIFAZO".
- f) Continuar los paros solidarios con los gremios en conflicto.
- g) Declaración de respaldo y lucha por libertad de compañeros reprimidos.
- h) Respaldo plenamente las colectas por ordenanzas y ollas sindicales organizadas por los gremios en conflicto.

Trascendente Etapa

Quando el Ing. Vegh Villegas retorna de los EEUU para hacerse cargo de la cartera de Economía, muchos "expertos" vaticinaron que era un acierto del gobierno y que con él volvería la credibilidad internacional en nuestra política económica. Más allá de que esto sea cierto o no, los trabajadores sabíamos que eso solo podía significar una mayor dependencia con el F.M.I. y por tanto como consecuencia fatal un nuevo descenso de nuestros menguados salarios. Y así fue: a partir de Enero del 84 y luego del aumento de las tarifas de ALCAP, un nuevo masazo cayó sobre las cabezas de los trabajadores, los aumentos fueron masivos y los índices mayores se registraron en los artículos que componen la canasta familiar. Se dió un ridículo aumento del 12% a la actividad pública (que luego de el recorte dispuesto queda en un 7%) en tanto los salarios de la industria privada fueron liberados, dejando que sean los patronos los que fijan los aumentos. Naturalmente, los trabajadores van a exigir lo que les corresponde y habrá de surgir el lógico enfrentamiento.

Uno de los desaciertos mayores de este gobierno que soportamos desde hace 10 años es su política económica. Política económica que ha fundido a la industria nacional entregando al país al capital financiero internacional y sumido en la miseria y desocupación a los trabajadores y clases pasivas.

Llegó la hora de que el pueblo diga BASTA!. Es hora de salir a decir que no estamos dispuestos a seguir pagando por errores que no son nuestros, es hora de salir a defender nuestro salario. Hdu y los trabajadores de

la pesca están dando el ejemplo, el transporte también; son ejemplos que todos los trabajadores debemos seguir.

Durante 10 años hemos escuchado que debíamos hacer un sacrificio, ahora que el sacrificio lo hagan otros: los banqueros, los militares que reciben sueldos que son un insulto a los que paramos con los que recibimos los trabajos. PERO A NOSOTROS NO MAS SACRIFICIOS.

El PIT elevó al Ministerio de Trabajo un documento en el que no solo solicita un aumento sustancial en el sueldo de los trabajadores y la adopción de medidas de protección a los productos de la canasta familiar, sino que aporta soluciones a la problemática económica desde un punto de vista global. Las autoridades no se han dignado contestar, pero por supuesto: ninguna de las sugerencias de nuestra central han sido atendidas. Cuando es la Federación Rural o la Cámara de Industrias la que eleva un proyecto, inmediatamente es estudiado y contestado; nosotros productores de toda la riqueza, no tenemos los mismos derechos que los que viven de nuestro trabajo. ENTONCES SE TRATA DE CONQUISTAR CON LA LUCHA ESE DERECHO, como lo están haciendo los compañeros de Hdu, la Pesca, el Transporte.

El documento económico del PIT es nuestra arma! Debemos realizar asambleas por fábrica, taller u oficina, discutir el documento e instrumentar las medidas para desarrollar petitorios y jornadas de lucha en pos de la recuperación de nuestro salario.

LA LUCHA POR EL SALARIO ES UNA LUCHA POR LA DIGNIDAD!

¡ILDU OCUPADA!

4 DE ENERO:

ILDU OCUPADA POR LOS TRABAJADORES

La Asociación Laboral de ILDU decidió luego de una multitudinaria asamblea y por mayoría absoluta (sólo 6 votos en contra), ocupar la planta industrial. Daban así un peso trascendental en la lucha contra la patronal de la empresa e indirectamente contra la política explotadora y represiva del régimen. Marcan un camino que la clase obrera uruguayana deberá recorrer en su lucha por lo que hoy es su más justa aspiración: LA REVINDICACION DE UN SALARIO JUSTO.

Los ocupantes de ILDU recibieron inmediatamente, y como no podía ser de otra forma, la solidaridad de sus hermanos de clase nucleados en el PIT y del resto de las organizaciones sociales de nuestro país (AOCUP, UCVAM). Solidaridad que se tradujo en apoyo económico y en viveros así como en concentraciones de trabajadores frente a ILDU. Una de estas concentraciones sería reprimida por los granaderos con un saldo de 14 cras. detenidos.

Todos los trabajadores estamos pendientes y movilizados en torno a los conflictos de ILDU y la Pesca (CUP). Al escribir este artículo el PIT se encuentra avocando al estudio de nuevas medidas de solidaridad con estos gremios. Estos conflictos lo son de toda la clase trabajadora y como tal los apoyamos: ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

BREVE HISTORIA

El 22/11/83 elevan petitorio de reivindicaciones salariales (700 firmas)

El 9/12/83, al no ser contemplado el petitorio la asamblea resuelve como primera medida no hacer horas extras.

El 13/12/83, se resuelve en asamblea realizar 15' de paro por cada hora de labor.

El 27/12/83 reciben citación de la Oficina Laboral del ESMACO y allí concurren con delegados de la patronal, los que se comprometen a dar solución a los planteos del gremio.

El 28/12/83 los trabajadores notifican al ESMACO su resolución de no levantar las medidas y este propone mediar en la negociación incluyendo la recuperación de los jornales perdidos

El 29/12/83, se resuelve levantar las medidas manteniendo al gremio alerta.

El 30/12/83, la empresa ofrece un 12% (ante el 40% pedido) a partir del 1 de Enero a cuenta de futuros aumentos sin incluirlos en el salario base de \$ 127.65 por jornal. El gremio no acepta y retoma las medidas de lucha.

El 2/1/84, la asamblea considera que el 12% es insuficiente por ser solo de \$ 15,32 por jornal. Se ratifican las medidas de lucha y el ESMACO y el Ministro se retiran de la negociación

El 3/1/84 se refuerzan las medidas de lucha y se le da a la empresa un plazo de 24 horas para aportar soluciones. La empresa reitera el 12%.

El 4/1/84 la empresa hace llegar al ESMACO la misma propuesta del 30/12/84. Los trabajadores, en asamblea general del gremio resuelven ocupar la planta de ILDU en defensa de sus legítimos derechos por un salario justo, y reclaman a la opinión pública el apoyo a su medida por salario digno.

CUTCSA

"La flota de CUTCSA esta compuesta de 880 unidades y las 880 pararon" Como lo habia resuelto la Asamblea General del gremio de CUTCSA (UTC) el paro comenzó a las 17 horas del jueves 19 de Enero.

La solidaridad de todo el gremio del Transporte no se hizo esperar: COETC se plegó al paro por la suba de salarios, UCOT efectuó una caravana por 8 de Octubre, COOPTRAL paralizó sus servicios y COPSA fue con 300 coches "expresos" desde Ciudadela a la Curva de Maroñas en demostración de solidaridad con el gremio de CUTCSA.

A pesar de las declaraciones vertidas ese mismo día por dirigentes del SAO (Sindicato Autónomo del OM nibus) en cuanto a postergar la medida, los trabajadores acataron unánimemente el paro.

De inmediato, las autoridades de la empresa y del gobierno se apresuraron a iniciar tratativas con los dirigentes gremiales y a buscar soluciones que no aparecían antes de la medida de fuerza.

Otro ejemplo de que nada se logra sin luchar. Como lo hizo ONDA unos meses atrás, el sindicato de CUTCSA se ha plantado firme en defensa de los intereses de sus trabajadores exigiendo un salario digno para los obreros del sacrificado gremio del transporte.

CONCENTRACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

Los funcionarios de UTE y ANTEL realizaron el jueves sendas concentraciones frente al Palacio de la Luz para reclamar "un salario decoroso"

En ambas instancias se entonaron estribillos por pan y libertad y se fustigó la existencia de un salario real que se deteriora día a día.

Pescadores

Los trabajadores de la Pesca (CUP) vienen desarrollando medidas de lucha en la que se incluyen reivindicaciones salariales y defensa de los fueros sindicales, reconocimiento de su asociación laboral, etc.

Los trabajadores de la Pesca tienen jornadas de labor de más de 16 horas sin percibir ninguna retribución extraordinaria. La alimentación que por leyes expresas deben proporcionar los armadores, se les descuenta de sus salarios, violando normas elementales del derecho laboral. No se les proporciona ropa de trabajo como exige la ley. Trabajan en condiciones mínimas de seguridad, cuando ésta existe. No se les paga de acuerdo al valor real del pescado comercializado. Los salarios que percibe un marino de pesca fluctúan entre M\$ 3000 y M\$ 8.000 mensuales, estando para ello alejado de su familia y el medio social por 325 días al año.

La reciente ley sancionada les niega el derecho a LICENCIA, AGUINALDO, SALARIO VACACIONAL, DESCANSO SEMANAL E INDEMNIZACION POR DESPIDO.

Por lo expuesto, los trabajadores de la pesca han decidido no cesar mientras no se atiendan sus reclamos. La legitimidad de su lucha ha tenido desde el primer momento la firme adhesión de nuestro gremio y le reiteramos nuestra total solidaridad.

**COMPAÑERO: COLABORA
CON LAS FINANZAS Y LAS
OLLAS SINDICALES DE LOS
GREMIOS EN CONFLICTO**

Amnistía

Con fecha 4 de Enero de 1984 el PIT a través de su Mesa Representativa bajó para la discusión en todos los sindicatos un material donde toma posición acerca de uno de los temas que más preocupan a la clase obrera uruguaya y al pueblo en general: LA AMNISTIA.

En este documento, el Plenario marca la gran importancia del tema. En uno de sus párrafos dice: "LA LUCHA POR LA AMNISTIA, IMPLICA LA LUCHA POR UNA AUTENTICA SALIDA DEMOCRATICA. DE SUS CARACTERISTICAS DEPENDERA LA FRUSTRACION O EL LOGRO DE LAS ASPIRACIONES PROFUNDAS DE LIBERTAD Y JUSTICIA, DE UN SISTEMA POPULAR Y PARTICIPATIVO, EN DEFINITIVA DEL LOGRO DE ESTOS FINES DEPENDE ENTRE OTRAS COSAS DE LA DIMENSION QUE LE DEMOS A ESA AMNISTIA."

EL PIT se define por una AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA para todos los procesos políticos y sindicales y por el regreso de todos los exiliados. Es importante destacar que de la evaluación de este documento se desprende que esta amnistia NO ES RECIPROCA, pues en uno de sus párrafos dice: "UNA AUTENTICA SALIDA DEMOCRATICA TAMBIEN IMPLICA EL RESPETO POR EL DOLOR DE LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS, MUERTOS Y TORTURADOS EN ESTOS DIEZ AÑOS DE GOBIERNO MILITAR. DE ALLI LA NECESIDAD DE PRACTICAR UNA PROFUNDA INVESTIGACION QUE PERMITA DENTRANAR A LOS CULPABLES DE CRIMENES DE LESA HUMANIDAD Y SU CONSIGUIENTE CASTIGO".

Nosotros agregamos, que mal pueden ser amnistiados quienes aún no han sido juzgados.

EL PIT es quien pone el tema de la AMNISTIA en la calle al incluirlo en su plataforma del 1 de Mayo de 1983. Ahora con este documento, le da el contenido-

y el alcance que la AMNISTIA tiene para los trabajadores.

La Federación Ancap considera que es un gran paso adelante del Plenario y entiende que ahora de lo que se trata es de generar una profunda discusión a nivel de base como forma de que el tema sea patrimonio del conjunto de la clase.

Las madres

El día 18 de Diciembre pasado, se realizó una jornada de solidaridad con las Madres de los Presos Políticos procediéndose al levantamiento de firmas para el petitorio que aquellas presentarían al Pte. de la Republica por la libertad de sus hijos.

Un gran número de compañeros de nuestro sindicato se hizo presente para la recolección de firmas. Junto a compañeros de otros gremios recorrimos gran parte del Barrio LA TEJA obteniendo gran cantidad de firmas para el documento.

Debemos informar que dicho documento ya fue entregado en la secretaría de la presidencia con las primeras 25.000 firmas obtenidas.

**EXIGIMOS
INMEDIATO
REINTEGRO
DE TODOS LOS
COMPAÑEROS
DESTITUIDOS**

La vivienda

(PRIMERA PARTE)

Hoy queremos recordar una de las luchas más memorables y queridas: la Federación Ancaq conquista la ley No 13.506, que se le arrancó al Poder político de la época mediante una -- continuada y enérgica movilización -- del gremio.

Esta ley, cuyo proyecto original de financiación lo hizo el SINDICATO fue aprovechado con modificaciones -- introducidas por los legisladores y sirvió como ley "piloto" para otras 32 leyes de vivienda para los trabajadores de distintos institutos estatales. Es una ley de profundo senti-

do social: A) Porque se otorga el mismo monto de crédito al gerente que al peón, y se amortiza con el 20% de su salario pagaba menos el peón que el gerente por igual monto.

B) Porque el interés sobre el préstamo era del 6% anual y a pagar en 30 años y si no se había terminado de pagar en esa fecha quedaba automáticamente cancelado.

C) Porque cuando fallecía el funcionario se reducía la deuda al 50% y el pago de la cuota a la mitad.

D) Porque comparte la Administración de la masa dineraria del Fondo de Vivienda del Sindicato y el Directorio en régimen de Comisión Paritaria DE IGUAL A IGUAL (es la primera vez en país que se reconocía al pueblo el derecho a administrar sus fondos por Intermedio del sindicato).

Esta es sin lugar a dudas la principal conquista, pues con ella se abriría una brecha para el largamente acariciado postulado de participar -- los trabajadores en los Entes del Estado.

FUCVAM y la nueva ley



La Federación Ancaq ha manifestado -- siempre su adhesión y solidaridad -- con el cooperativismo de viviendas y expresamos nuestro repudio a las medidas del régimen que pretenden eliminarlo.

En tal sentido nos solidarizamos -- con FUCVAM en la exigencia de la inmediata derogación de una ley de neto corte político que quiere convertirlos en propietarios de propiedad horizontal. La ley aprobada no trae ningún beneficio al sector y va contra la voluntad -- reafirmada en asambleas multitudinarias de los socios -- de seguir siendo cooperativistas.

El día 9 sería entregada al Presidente de la República la posición -- del movimiento cooperativista con relación a la ley a través de un documento para el que se vienen recolectando firmas desde el 11/12/83.

FUCVAM piensa organizar además un gran acto al que se ha cursado invitación a todos los Partidos Políticos, Sociedad de Arquitectos, Frente Nacional de Inquilinos, etc. Invitamos a nuestros compañeros a expresar con su presencia su solidaridad con este grupo combativo de trabajadores permanentes colaboradores del PIT.

Amnistía

El Plenario Intersindical de Trabajadores exige en su plataforma reivindicativa: SALARIO, LIBERTAD, TRABAJO, AMNISTIA y LIBRE AGENCIACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.

En cada uno de estos puntos nosotros hemos hecho nuestro aporte, nos identificamos plenamente con ellos y hemos salido a defenderlos en todos los ámbitos junto a la clase trabajadora del país. Pero creemos importante señalar, que de todas estas reivindicaciones, la AMNISTIA es una de las que más nos toca de cerca y la que más apremia su pronta aprobación en los términos exigidos por los trabajadores.

Varios compañeros ancapeanos se encuentran tras las rejas del régimen y para todos ellos exigimos su inmediata liberación y restitución al lugar de trabajo.

Es nuestra obligación reivindicar a nuestros presos y hacer todo lo que esté a nuestro alcance por lograr su pronta libertad.

Esto será posible solo en la medida en que todos los compañeros del gremio conozcamos a fondo el problema, hagamos pública nuestra denuncia y seamos efectivamente solidarios con sus familiares.

Para nosotros trabajadores no podrá haber salida digna que no contemple la liberación de nuestros compañeros. Su libertad es un imperativo que nos compromete a todos.

Libertad para los sindicatos
y los sindicalistas.

CONFRATERNIDAD

Los días 9 y 23 de Diciembre, la FEDERACION ALCAP organizó dos eventos de especial significación.

El día 9 se llevó a cabo una jornada de solidaridad con los compañeros destituidos en el marco de un gran espectáculo de canto popular. El "Canto al Compañero" contó con la presencia de más de 400 compañeros, se vendieron aproximadamente 600 entradas y con la actuación de destacados conjuntos y solistas (casi todos ancapeanos) - junto a la murga FALTA Y RESTO que adhirió solidaria a nuestro festival.

El monto total de lo recaudado se destinó solidariamente a la comisión de compañeros destituidos - los que canalizaron el aporte a los casos de mayor necesidad.

El día 23 de Diciembre todos los compañeros integrantes del sindicato volvimos a reunirnos; esta vez, para compartir una mesa diferente; levantamos una copa para despedir el año en un paréntesis de paz y hacer un brindis por lo que ha sido nuestra unidad en la lucha. La reunión nos dió oportunidad de reencontrarnos con viejos compañeros de lucha con los que reiteramos el compromiso de unidad y solidaridad tradicionales de nuestro gremio.

Dos acontecimientos más, para robustecer nuestra amistad de cuyo éxito salimos todos reconfortados. Vale aquí una especial mención para la Comisión que tuvo a su cargo la realización de ambos encuentros; su trabajo fue magnífico y mucho del éxito obtenido lo debemos a su excelente labor.



CX 30 nuevamente en el aire

Nuestro sindicato siguió muy de cerca todas las alternativas de la clausura de CX 30 LA RADIO, la posterior huelga de hambre de su director German Araujo y la movilización de los trabajadores de la emisora en defensa de su fuente laboral. La firme actitud de German Araujo en defensa de la libertad de expresión se constituyó en un hecho político de trascendencia que nuestro pueblo supo valorar cabalmente acompañando su ayuno con la presencia permanente de miles de personas.

Varias veces efectivos de la Policía, Inteligencia y Granaderos, reprimieron a los manifestantes, llegando a practicar detenciones, pero la persistencia del pueblo en defensa de la libertad, estaba en consonancia con la del ayunante y las concentraciones no decayeron ni en número ni en fervor. Finalmente, el gobierno tuvo que ceder: puso fecha de un mes a la clausura de la radio y Araujo levantó su medida. Ese día, el pueblo festejó la derrota del gobierno y masivamente se volcó a demostrar su solidaridad y agradecimiento a un hombre que se había jugado por la libertad y la democracia.

La represión se hizo presente una vez más demostrando su debilidad más allá de los palos de sus esbirros.

Araujo se asomó a la ventana y exhibió un cartel en el que estaba expresado un sentimiento general y que es un anuncio de la victoria final:

VENCIMOS!

.....

Viaje por el Reencuentro

Nuestro pueblo recibió con todo su calor a los hijos de uruguayos exiliados en la más clara manifestación de solidaridad y reafirmación de su deseo del amnistía. En cada uno de los actos programados, los jóvenes visitantes pudieron recoger el afecto de todos los uruguayos y seguramente habrán de llevar a sus padres la seguridad del respaldo que hallaran a su retorno.



El PIT colaboró en las comisiones — que se crearon para atender lo relativo a la estadia de los chicos. Además, y dando cumplimiento a una de las directivas del último plenario de asociaciones, elaboró un documento sobre amnistía del quedamos cuenta en otra sección del boletín.

Lamentablemente, quienes patrocinaron la visita nos impusieron una agenda más bien turística, que imposibilitó la realización de un gran acto de masas que los trabajadores queríamos ofrecer a los jóvenes visitantes.

BONOS

Se encuentran a la venta los bonos solidarios que a un costo de N\$ 50 pueden ser adquiridos en todos los sectores de Ancap.

Nuestra Federación se financia exclusivamente con el aporte de sus afiliados y en la medida de que todos redoblemos el esfuerzo la economía del sindicato nos dará margen a mejores realizaciones.

Recordamos que la fecha final para la entrega de lo recaudado se fijó para el 3 de febrero próximo con el fin de facilitar la adquisición de los mismos. UD. :NO COMPRO AUN SU BONO?

Reconociendo un error

En el N° 31 de ANTORCHA, haciendo una evaluación sobre el paro de 15' del día 9 de Noviembre pasado, se dice textualmente que Inspección Técnica no paró (en Mantenimiento de LA TEJA). Esto generó una actitud de aislamiento para con los compañeros.

En el texto de ANTORCHA no se aclara que en la asamblea realizada días antes del paro, se resolvió que los lugares que no estuvieran en condiciones de asumir el paro por debilidad del sector, se haría la medida pero no se la reconocería.

Este hecho ocurrió en pocos lugares, lo que demuestra la fuerza del sector MANTENIMIENTO.

La resolución puede haber sido errónea, pero en todo caso, el error fue de todos los que participaron en la asamblea (y de los que no participaron por omisión). En este marco, la actitud de ANTORCHA con respecto a Inspección Técnica se convierte en un lamentable error, y los compañeros que por Mantenimiento integran el Consejo Directivo (responsables de ese artículo) reconocen el mismo y desean aclarar con este comunicado la situación planteada. Solo reconociendo los errores y buscando entre todos su superación lo podremos avanzar fortaleciendo nuestra Federación.

cacerolas : *Protesta Popular Contra el Régimen*

La Navidad y el Año Nuevo fueron recibidos por el pueblo uruguayo con un sonido muy particular: el ya inconfundible sonido de las ollas vacías.

Fue una Navidad y un Año Nuevo de protesta; el 83 no ha dejado mucho para festejo de nuestro pueblo, a no ser el avance de la lucha por auténtica democracia en la cual, las benditas cacerolas han sido importante instrumento. En un nuevo desafío al régimen el pueblo no solo "caceroleó" sino que realizó marchas y concentraciones que se hicieron sentir tanto en Montevideo como en el interior a pesar de la "generosa" re-partida de cohetes y bombas que las FF AA hicieron entre su personal como forma de tapar los ruidos subversivos.

El ruido de las cacerolas despidió el 83 y recibió al 84 con la esperanza de un pueblo en la calle en busca de su destino.



Cuando el Viento Viene Soplando Fuerte



para
Cobrerros de
CUTCSA



Protestan Funcionarios Públicos
UTE y ANTEL: Concentración-